
Secretaria de Estado de Comercio y presidenta de ICEX



Licenciada en Derecho, especialidad Derecho Comunitario, por la Universidad San Pablo CEU, Madrid, en 1998. Es funcionaria del Cuerpo de Abogados del Estado, desde noviembre de 2005.

Experiencia profesional:

- Nombrada secretaria de Estado de Comercio del Ministerio de Economía, Comercio y Empresa por el Real Decreto 491/2024, de 14 de mayo.
 - Subsecretaria de Economía, Comercio y Empresa desde diciembre, de 2023 hasta mayo de 2024.
 - Subsecretaria de Asuntos Económicos y Transformación Digital, de enero de 2020 a diciembre 2023.
 - Subsecretaria de Economía y Empresa, desde junio de 2018 a enero de 2020.
 - Ha ostentado los cargos de miembro del Consejo de Administración de SEPI, vocal de la Comisión Rectora del FROB y vocal del Consorcio de la Ciudad de Toledo, desde junio de 2018 hasta la actualidad.
 - Responsable de la Delegación española del Grupo V de UNCITRAL, Régimen de la Insolvencia desde abril de 2014 a junio de 2018 y relatora de la 53ª sesión.
 - Asesora jurídica designada por el Ministerio de Justicia del Grupo de trabajo para la Propuesta de Directiva sobre Reestructuraciones y Segunda Oportunidad, desde enero de 2017.
 - Asesora jurídica del Ministerio de Justicia para el Grupo de trabajo para la Reforma del Reglamento Europeo sobre procedimientos de insolvencia (2012-2013).
 - Abogada del Estado coordinadora de los convenios de asistencia jurídica con el Consorcio Ciberesp, con Portel Servicios Telemáticos SA, con el Instituto de Crédito Oficial (ICO), y con la Sociedad Estatal de Infraestructuras del Transporte Terrestre (SEITTSA).
- Abogada del Estado jefe del Área Concursal en la Subdirección General de los Servicios Contenciosos de la Abogacía del Estado, desde septiembre de 2013 hasta junio de 2018.
- Abogada del Estado-jefe adjunta, coordinadora de Asuntos Concursales Servicio Jurídico de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria, Servicios Centrales, entre noviembre de 2010 y julio de 2013.
 - Abogada del Estado ante Juzgados Centrales de lo Contencioso Administrativo entre enero y noviembre de 2010.
 - Abogada del Estado de la Abogacía del Estado de Barcelona ante el Tribunal Superior de Justicia de Cataluña, entre noviembre de 2005 y enero de 2010, donde desempeñó sus funciones como coordinadora de Juzgados de lo Contencioso administrativo y Juzgados de lo Penal.